



**ACUERDOS DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL  
ACTA DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2018**

- Se aprobó que el Oficio N° 123-2018-CP/OAL, del 16 de Julio del 2018, del Abogado Luis A. Alfaro Becerra, adjuntando el Informe Legal N° 041-2018-CP-/OAL del 16JUL2018, mediante el cual se pronuncia con relación al escrito presentado por el señor Jorge Mikler DIAZ ANGULO, administrador del Casino de Policía sede de la Molina, apelando medida disciplinaria de Suspensión sin Goce de Haber impuesta por el Gerente Administrativo del Casino de Policía señor Luis Alberto CAYO REVOREDO, pase al archivo de la Comisión de personal, para las acciones correspondientes del caso en la evaluación del personal.
- Se aprobó que el Oficio N° 124-2018-CP/OAL, del 16 de Julio del 2018, del Abogado Luis A. Alfaro Becerra, adjuntando el Informe Legal N° 042-2018-CP-/OAL del 16JUL2018, mediante el cual se pronuncia con relación al escrito presentado por el señor Roger SALAZAR BRAVO, Jefe de Seguridad del Casino de Policía sede de la Molina, apelando medida disciplinaria de Suspensión sin Goce de Haber impuesta por el Gerente Administrativo del Casino de Policía señor Luis Alberto CAYO REVOREDO, pase al archivo de la Comisión de personal, para las acciones correspondientes del caso en la evaluación del personal.
- Se aprobó que la carta presentada por el Gerente Administrativo del Casino de Policía señor Luis Alberto CAYO REVOREDO con un escrito, simple sobre la imputación realizada por el socio Crml. PNP Juan José SANTIVÁÑEZ MARIN, en su contra sobre posible maltrato al personal con palabras soeces y denigrantes, pase a la Comisión del personal para el archivo respectivo y obre como antecedente referencial.
- Se aprobó que el Oficio N° 102-2018/GERENCIA ADMINISTRATIVA-CP del 18JUL2018, suscrito por el Gerente Administrativo del Casino de Policía señor Luis Alberto CAYO REVOREDO dando cuenta sobre la novedad suscitada con la trabajadora señora Odalis NORIEGA FLORES, del Área de Eventos del Club Casino de Policía sede la Molina, pase a la Comisión de personal para las acciones administrativas correspondientes del caso en la evaluación del personal.
- Se aprobó que el descargo formulado por la señora Odalis NORIEGA FLORES, del 16JUL2018, dirigido al Presidente del Consejo Directivo, mediante el cual presente sus alegatos de defensa en las imputaciones administrativas formuladas por el Gerente Administrativo del Casino de Policía señor Luis Alberto CAYO REVOREDO, pase a la Oficina de Asesoría Jurídica para que se emita opinión legal y sea evaluado en la comisión de personal.





- Se aprobó que la carta del señor Alberto VARILLAS BARRON, Gerente de la empresa ALMAR presentando su propuesta económica y operativa para conducir la concesión del local de restaurante del Casino de Policía sede de la Molina, pase a la Oficina de Asesoría legal para la formulación del proyecto del contrato previo acuerdo de las partes y de acuerdo a sus propuestas económicas y operativas, que sean más beneficiosos para el Casino de Policía.
- Se acordó por unanimidad que el Oficio N° 059-2018-CP/CV del 18JUL2018, suscrito por el Comandante S. PNP Luis F. AURAZO BALCAZAR, Presidente del Consejo de Vigilancia del Casino de Policía, pase a la Oficina de Gerencia para la contestación respectiva del pedido correspondiente.
- Se acordó por unanimidad que el Oficio N° 060-2018-CP/CV del 18JUL2018, suscrito por el Comandante S. PNP Luis F. AURAZO BALCAZAR, Presidente del Consejo de Vigilancia del Casino de Policía, pase a la Oficina de Gerencia para la contestación respectiva según el pedido correspondiente.
- Se acordó por unanimidad que el Oficio N° 061-2018-CP/CV del 18JUL2018, suscrito por el Comandante S. PNP Luis F. AURAZO BALCAZAR, Presidente del Consejo de Vigilancia del Casino de Policía, pase a la Oficina de Gerencia para la subsanación respectiva a través de la Administración de la Molina.
- Se acordó por unanimidad que se realice las gestiones inmediatas para la adquisición de la Certificación de Defensa Civil; por lo que el presente acuerdo debe de pasar a la Gerencia a fin de que se haga la convocatoria de empresas encargadas de hacer el levantamiento de las observaciones a fin de conseguir la referida certificación en el más breve plazo dando cuenta al Consejo Directivo para la toma de decisiones.
- Se aprobó por unanimidad en parte las Propuestas presentadas por el Mayor PNP Daniel ROLDAN SANTOS, Presidente de la Promoción Lealtad, encargados de la realización de las OLIMPIADAS PNP en el Casino de Policía, sede de la Molina, haciéndole conocer que las actividades para las Olimpiadas serán sólo para los socios del Casino de Policía, por lo que se le instó a que las bases de las olimpiadas deportivas sean con la participación de socios de cada promoción. Asimismo con relación a las partes en que la institución apoyará para la realización de este evento deportiva estará sujeto a la disponibilidad económica de la institución, debiendo para ellos coordinar el Coronel. PNP Luis Enrique LEGUA EGOICHEAGA, con las áreas comprometidas en dicho evento, dando cuenta al colegiado.



- Se acordó por unanimidad el Informe N° 002-2018-CP/CVT, de fecha 16JUL18, cursado por el Comandante Orlando A. SANCHEZ RAMIREZ, aprobándose la campaña de Amnistía General por única vez y sin costo alguno dirigido a los Oficiales PNP en actividad y retiro que por alguna causal dejaron de ser socios de la institución a fin de que se puedan reincorporar a la institución como socios; significándose que la campaña será iniciada desde el 01 de Agosto hasta el 31 de Octubre del 2018, para lo cual el Comandante Orlando A. SANCHEZ RAMIREZ, encargado de la Comisión de Fidelización del Asociado, deberá de ejecutar las acciones correspondientes para el logro de su cometido, dando cuenta al colegiado.
- Se acordó por unanimidad que la exposición del Asesor Legal quede en agenda para la próxima sesión del Consejo Directivo

casino  
de policía

  
Aldo Juan AVILA NOVOA  
Comandante PNP  
Secretario del Consejo Directivo  
del Casino de Policía